INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 30 julio de 2026
Período: enero 1 de 2026 a 30 de junio de 2026

CONVENIO No. 1038 de 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 1038 de 2024
Objeto del Contrato o Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 18 septiembre de 2024
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31 enero 2028
Nombre del Contratista o Asociado(s): Entidad Territorial Municipio de Arauquita
Supervisor que presenta el informe: Yury Andreina Maldonado Niño
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Shirley Tatiana Barbosa Ortega

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El cumplimiento de las actividades contempladas en la cláusula cuarta del Convenio 1038 de 2024 se detalla a continuación. Se describen las actividades por temas (tal como fue organizado en la herramienta POA 2026)

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
1- Recursos: Contar con el recurso humano, físico, tecnológico y presupuestal necesario de acuerdo con las especificaciones definidas para la operación de los programas, descritas en los respectivos manuales y guías operativas.	1	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** **1 - VINCULACION EQUIPO DE TRABAJO** Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. -Un (1) promotor social y comunitario (más de 500 hogares en Renta Ciudadana). -Un (1) Gestor Indígena si hay población indígena en el municipio. Gestores operativos que apoyarán los procesos de los distintos programas.	Parcialmente	• Contó con Coordinadora Municipal de los programas de transferencias monetarias con perfil exigido vinculada mediante orden de prestación de servicios que laboró por 179 días. Esto arroja como resultado un porcentaje muy alto de cumplimiento del 99.44%. • No Cuenta con una promotora social comunitaria por lo tanto el cumplimiento	Parcialmente

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		(Ver lineamientos detallados POA para verificar perfiles) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.		es muy bajo con 0%. • Contó con 1 gestora operativa de los 4 con las que debían contar que fue contratada durante el primer semestre por 179 días por lo tanto el cumplimiento en cuanto a la vinculación de los gestores es bajo con 25%. • Contó con Gestor Indígena por 158 días para un cumplimiento del 88%. • El municipio cuenta con correo institucional. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1	
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana en cabeza del Coordinador Municipal de los programas de transferencias. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		RENTA JOVEN Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven (si aplica - más de 1000 jóvenes participantes del programa en el municipio). (SI APLICA EN EL ENTE TERRITORIAL TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA MUNICIPIO DE OFERTA EDUCATIVA) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	NA	Los participantes de Renta Joven en el municipio suman menos de 1000 por lo tanto, el municipio no está obligado a Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven. La labor fue asumida por la Coordinadora de los programas de transferencias monetarias y la gestora operativa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026	NA
		COLOMBIA MAYOR Garantizar la vinculación de un (1) líder de Colombia Mayor. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	• Se contó con una líder del programa Colombia Mayor por prestación de servicios que estuvo vinculada por 175 días esto da un porcentaje de cumplimiento muy alto del 97%. • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1.	• SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		2- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD **RENTA CIUDADANA** Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.	SI
	2	**COMPENSACIÓN IVA** Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.	SI
		RENTA JOVEN Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en la	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				carpeta One drive POA Renta Joven 2026	
		COLOMBIA MAYOR Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	**SI**	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.	**SI**
	3	**3- POLITICA DE ATENCION AL USUARIO - GESTION DOCUMENTAL- PQRSD** **RENTA CIUDADANA** - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Ciudadana, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencial 4538 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero si con un manual de atención al usuario Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.	SI
		COMPENSACIÓN IVA - Seguir los lineamientos de operación del	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		programa Compensación IVA, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.		evaluado se atendieron de manera presencial 2538 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.	
		RENTA JOVEN - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Joven, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron 50 peticiones de manera presencial. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026	SI
		COLOMBIA MAYOR - Seguir los lineamientos de operación del programa Colombia Mayor, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 3545 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano Las fuentes de verificación se	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.		encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.	
	4	**4 - RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS** **RENTA CIUDADANA** Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Sin embargo, es un espacio muy reducido para el TH que exige el convenio. Se registran avances en disposición de nuevo y amplio espacio, cubículos y finalización de las adecuaciones de la infraestructura. Cuenta con 2 equipos de cómputo asignados, 1 impresora multifuncional que incluye escáner nuevo, internet con la velocidad exigida, los celulares al servicio de los programas de transferencias monetarias son del personal al servicio de los programas. Cuentan con la papelería y útiles de oficina necesarios para realizar sus actividades. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4	parcialmente

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4	parcialmente
		RENTA JOVEN Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026	parcialmente
		COLOMBIA MAYOR Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Cuenta con 1 equipo de cómputo asignado, 1 impresora multifuncional que incluye escáner, internet con la velocidad exigida, el celular al servicio de los programas de transferencias monetarias es el personal de la Líder.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4	
	5	**5- ASISTENCIA A CAPACITACIONES** **RENTA CIUDADANA** Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en 8 de las 8 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5	SI
		COMPENSACIÓN IVA Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en 4 asistencia técnicas virtuales de las 4 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5	SI
		RENTA JOVEN Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en una (1) asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive. POA Renta Joven 2026	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		COLOMBIA MAYOR Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	el líder a cargo del programa y la gestora operativa participaron activamente en 3 asistencias técnicas virtuales de las 3 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5	SI
	6	**6- RECURSOS PRESUPUESTALES** **RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Ciudadana, así como actividades del Componente Social y Comunitario. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)	Parcialmente	El municipio contó con $46.200.000 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (ordenes de prestación de servicios). se hace necesario que se asignen recursos en el presupuesto para desarrollar las actividades que se incluyen en el componente social comunitario durante el segundo semestre La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.	Parcialmente
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Compensación de IVA, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, en el mismo espacio físico y con los mismos equipos por lo tanto los recursos asignados son los mismos que se asignaron a este programa. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.	
		RENTA JOVEN Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Joven, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, en el mismo espacio físico y con los mismos equipos por lo tanto los recursos asignados son los mismos que se asignaron a este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026	SI
		COLOMBIA MAYOR Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación de los Programas de Transferencias Monetarias - Colombia Mayor, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El municipio ejecutó $13'560.000 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo de este programa de transferencias monetarias, los cuales fueron invertidos en el talento humano. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.	SI
2- Oferta institucional: Gestionar y promover para la Operación de los Programas de Transferencias Monetarias la oferta institucional requerida para que los participantes puedan cumplir con los compromisos adquiridos y con los objetivos de estos programas, de acuerdo con los	**7**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **7- MESAS DE INCLUSION** Realizar Mesas de Inclusión Municipales de conformidad con los anexos del Componente Social y comunitario para la vigencia.	SI	El Municipio realizó una mesa de inclusión social de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente Social y Comunitario, por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto del 100%. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 7 de Renta Ciudadana	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
lineamientos de Prosperidad Social, relacionados a través de los convenios, manuales, guías operativas socializados con la Entidad Territorial.					
	8	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **8- OFERTA SOCIAL** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados, de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó oferta social en el primer semestre, tiene programada la ejecución de las 5 exigidas en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 8 de Renta Ciudadana	NO
	9	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **9- REPORTE EJECUCION DE LA OFERTA SOCIAL** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados. Reporte de ejecución de oferta social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó oferta social en el primer semestre, tiene programada la ejecución de las 5 exigidas en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 9. Este reporte fue cargado directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	NO
	10	**RENTA JOVEN** **10-OFERTA SOCIAL FASE II** Articular con los actores públicos y privados la movilización de oferta social en educación posgradual, empleabilidad, y emprendimiento y asociatividad para los beneficiarios del programa de renta joven en la fase 2, de acuerdo con los anexos establecidos para la vigencia.	NO	El municipio contó con 57 jóvenes en Fase 2 por lo tanto está obligado a realizar una oferta de educación Posgradual de acuerdo con los lineamientos del componente social y Comunitario. La ejecución de la misma se tiene programada para el segundo semestre 2026.	NO

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	11	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **11-FERIAS DE SERVICIOS** Articular ferias de servicios en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	Parcialmente	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 feria de servicios, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario para un cumplimiento del 50%. Durante el segundo semestre realizarán la feria restante. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 11 Renta Ciudadana.	Parcialmente
	12	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **12- MERCADOS LOCALES** Articular mercados locales en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	Parcialmente	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 mercado local, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario, para un cumplimiento del 50%. Durante el segundo semestre realizarán el mercado local pendiente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 11 Renta Ciudadana.	Parcialmente

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
3 - Ciclo Operativo: Garantizar y desarrollar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas en todas sus fases y procesos, en el territorio donde ejerce jurisdicción con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos que para el efecto han desarrollado los programas a través de las guías que harán parte del convenio. Apoyar y realizar seguimiento al funcionamiento de los Programas y proponer acciones correctivas que se estimen convenientes.	13	**13- SEGUIMIENTO ACTA DE COMPROMISOS Y CORRESPONSABILIDADES** **RENTA CIUDADANA** Seguimiento del Acta de Compromisos y Corresponsabilidades.	Parcialmente	Con corte a 30 de junio de 2026, el municipio alcanzó un 88.73% de actas firmadas, alcanzando un cumplimiento en riesgo de acuerdo con los estándares definidos desde el nivel nacional para esta actividad, sin embargo, se aclara que el plazo para cumplir con la actividad es hasta el 27 de julio	Parcialmente
	14	**14-INSCRIPCIONES COLOMBIA MAYOR** Realizar **la inscripción** al programa de los ciudadanos en el Sistema de Información con calidad y de manera oportuna. Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo las inscripciones de acuerdo con la demanda de los adultos mayores y conforme lo establecido en los documentos técnicos del Programa Colombia Mayor. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 14 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
	15	**15- ESTRATEGIA PUBLICA DE DIVULGACION** **RENTA CIUDADANA** Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15.	
		COMPENSACIÓN IVA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15.	
		RENTA JOVEN Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026	
		COLOMBIA MAYOR Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
				La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15	
	16	**16-TRAMITE NOVEDADES RENTA CIUDADANA** Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales pueden originarse por solicitud de los titulares de los hogares o de oficio por Prosperidad Social, de acuerdo con el cruce con las fuentes de información señaladas en el artículo 1.1.5. de la Resolución No. 079 de 2024. De acuerdo con lo anterior, el Programa Renta Ciudadana realiza el proceso de actualización de información a través de cruces de información con las fuentes correspondientes. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 16 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales se realizan por cruces de bases de datos. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 16 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.	SI
		COLOMBIA MAYOR Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El municipio ha realizado de manera oportuna. Los debidos procesos tramitados con novedades de suspensión. Y demás solicitados por los participantes. De igual forma ha realizado las gestiones necesarias para obtener los soportes y cargar novedades de retiro por fallecimiento.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	17	**DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO** **RENTA CIUDADANA** Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.	NA
		RENTA JOVEN Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.	NA
	18	**COLOMBIA MAYOR** **ASIGNACIÓN DE CUPOS** Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo la asignación de cupos en cada ciclo según la disponibilidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 18 y fue cargada directamente te por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	19	**PROCESO DE ENTREGA DE TRANSFERENCIAS** **RENTA CIUDADANA** Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 3 del programa Renta Ciudadana armonizado con Compensación IVA. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
		COMPENSACIÓN IVA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 3 del programa Renta Ciudadana armonizado con Compensación IVA. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
		RENTA JOVEN Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	Durante el primer semestre, el operador adelantó el proceso de alistamiento logístico para la entrega de las transferencias 1 al 2 del programa. por su parte el municipio apoyó lo relacionado con la convocatoria de los titulares.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		COLOMBIA MAYOR Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 5 del programa. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social	SI
4- Componente Social y Comunitario: Promover y facilitar todas las herramientas pedagógicas y de difusión, así como los espacios establecidos por los programas, para que los participantes puedan acceder de manera preferente a la oferta complementaria del municipio, del departamento y de la Nación, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas, las HpV, el control social y el mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno.	**20**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **20- IMPLEMENTACION DE TALLERES CAPACIDADES SOCIO-EMOCIONALES** Realizar la implementación de los talleres de capacidades socio-emocionales, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	21	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **COMITES LIDERES Y LIDERESAS** Realizar Comités de Líderes y Lideresas comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	22	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE COMITES LIDERES Y LIDERESAS** Realizar Comités de Líderes y Lideresas Comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.	NA
	23	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **23- ENCUENTROS COMUNITARIOS DE BIENVENIDA** Realizar Encuentros Comunitarios de Bienvenida de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período	NA
	24	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE DE ENCUENTROS COMUNITARIOS DE BIENVENIDA** Realizar Encuentros Comunitarios de Bienvenida de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período	NA

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	25	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **ASAMBLEA MUNICIPAL** Realizar Asamblea Municipal de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período	NA
	26	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE ASAMBLEA MUNICIPAL** Reporte de ejecución de Asamblea Municipal o Encuentro de Fortalecimiento de Tejido Social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período	NA
	27	**RENTA CIUDADANA COLOMBIA MAYOR** **ACTIVIDADES PLAN SOCIAL Y COMUNITARIO** Desarrollar las actividades del Plan Social y Comunitario Étnico en los municipios focalizados establecidas en la vigencia de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período	NA
5- Instancias de Coordinación y Seguimiento Coordinar, orientar y realizar el seguimiento físico, técnico y administrativo al convenio entre Prosperidad Social y el municipio o	28	**INSTALACION DEL POA** **RENTA CIUDADANA** Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
departamento, según sea el caso.		lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias		módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 28.	
		COMPENSACIÓN IVA Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 28.	SI
		RENTA JOVEN Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias (Si aplica en el municipio)	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026	SI
		COLOMBIA MAYOR Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias.	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
	29	**SEGUIMIENTO AL CONVENIO** **RENTA CIUDADANA** Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.	SI
		COMPENSACIÓN IVA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.	SI
		RENTA JOVEN Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		COLOMBIA MAYOR Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.	SI
	30	**REPORTES E INFORMES** **RENTA CIUDADANA** Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 30.	SI
		COMPENSACIÓN IVA Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del	SI

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN
		casos para los que se cambie el líder de IVA.		convenio 5 Actividad 30.	
		RENTA JOVEN Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Joven.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026	SI
		COLOMBIA MAYOR Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Colombia Mayor.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 30.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

- El Municipio cumplió con las obligaciones contractuales en los términos explicados en el numeral 2.

- La evaluación de la ejecución del cumplimiento del Convenio en cuestión se refiere en el presente informe al seguimiento de su ejecución al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026 cuyas evidencias se encuentran almacenadas en físico en el archivo de la alcaldía Municipal y en medio digital en el Aplicativo POA de cada programa en el SIITM o para el caso de Renta Joven en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026

- En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Prosperidad Social debe realizar la implementación de los Programas de Transferencias Monetarias que surjan como nuevos proyectos y estrategias. En este sentido, se comunicó a la Entidad Territorial la necesidad de incluir en el convenio interadministrativo las condiciones operativas para la implementación de nuevos Programas, Proyectos y Estrategias, lo cual fue aceptado por dicha entidad mediante oficio de fecha 06 de marzo de 2026 y actualmente se cuenta con el otrosí firmado.

4.BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

No aplica. Por ser un convenio sin monto económico, no existen erogaciones de ninguna de las partes contratantes de esta manera no existe un valor inicial, pagado o ejecutado.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	0
Valor Total del Contrato o Convenio	0
Total, Ejecutado	0
Valor Pagado y/o desembolsado	0

4. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe: Acta del 1 Comité de Seguimiento al convenio 2026 y soportes cargados en el módulo gestión POA del Sistema de información integrado de los programas de transferencias monetarias y en la carpeta one drive del programa Renta Joven POA Renta Joven 2026

En mi calidad de supervisora del convenio, me permito avalar el contenido del informe.

YURY ANDREINA MALDONADO NIÑO
C.C. 37395325
Supervisora

ACTA No. 063

DEPARTAMENTEO / MUNICIPIO / VEREDA: Arauca-Arauquita

FECHA: 29 /07/2026 **HORA:** De 08:30 am a 09:50 am

LUGAR: Sala de Juntas del Despacho del Señor Alcade de Arauquita

DEPENDENCIA A CARGO: Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social

OBJETIVO:

Realizar el primer seguimiento del año 2026 (enero a junio) al comportamiento del convenio 1038 de 2024 suscrito con el municipio de Arauquita, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 10 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Saludo, por parte de la Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social supervisora del convenio y saludo del Sr. alcalde Encargado	Prosperidad Social GR Arauca Municipio de Arauquita
2	Verificación de la presencia de los Integrantes del Comité	Prosperidad Social GR Arauca
3	Seguimiento a compromisos del comité anterior	Prosperidad Social GR Arauca
4	Avances primer semestre de 2026 Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación IVA y Colombia Mayor.	Prosperidad Social GR Arauca
5	Seguimiento a Actividades contempladas en el objeto contractual del convenio	Prosperidad Social GR Arauca
6	Compromisos	Prosperidad Social GR Arauca – Municipio de Arauquita

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

	COMPROMISO	ESTADO
1	La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de transferencias de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del convenio.	Parcialmente cumplido
2	La administración municipal continuará con las labores de adecuación del espacio físico donde funcionarán los programas de transferencias monetarias	Parcialmente Cumplido
3	La Administración Municipal adelantará gestiones para la asignación de recursos para las actividades inherentes al componente social y comunitario	No cumplido

	COMPROMISO	ESTADO
4	La administración municipal garantizará la asignación de línea celular con disponibilidad de minutos para la oficina de transferencias monetarias y para Colombia Mayor	No cumplido
5	La administración municipal garantizará que en las publicaciones que se efectúen sobre los programas de transferencias monetarias, visibilizará que son de Prosperidad Social implementados en convenio con la Alcaldía	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Saludo por parte de la Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social supervisora del convenio y saludo del alcalde Encargado.

La Dra. Yury Andreina Maldonado Niño, Gerente de la Regional Arauca de Prosperidad Social, realiza el saludo respectivo, agradece la presencia de y de todos los integrantes del Comité, expresa que el objetivo de la reunión es efectuar el primer seguimiento del año 2026 al comportamiento del convenio 1038 de 2024 suscrito con el municipio de Arauquita , cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de transferencias monetarias.

Por su parte el Licenciado Diomar Montañez alcalde Encargado mediante resolución 100.08.2172 de 2026, resalta la importancia de poder contar en el municipio con los programas de transferencias monetarias que permiten contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad y a dinamizar la economía del territorio. Expresa que el Sr alcalde Luis Fernando Panqueva reconoce y agradece el trabajo en equipo con Prosperidad Social para la superación de la pobreza.

2. Verificación de la presencia de los Integrantes del Comité: Clara Esther Reyes Guerrero– Profesional Especializada la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social, verifica la presencia de cada uno de los integrantes del Comité de Seguimiento en el municipio, que de acuerdo al anexo técnico que hace parte integral del convenio son: Yury Andreina Maldonado Niño Gerente Regional Arauca de Prosperidad Social supervisora del convenio por parte de Prosperidad Social, Licenciado Diomar Montañez Alcalde Encargado mediante resolución 100.08.2172 de 2026, Clara Esther Reyes Guerrero Profesional especializada de los programas de transferencias monetarias la Gerencia Regional Arauca de Prosperidad Social, Jennifer Liliana Carrillo López Coordinadora Municipal de los programas de transferencias monetarias y Sandy Carolina Jiménez Líder de Colombia Mayor , como miembros del Comité y como invitados la Dra. Darli Damaris Serpa Sepulveda Secretaria de Gobierno, la Dra. Angie Paola Porras Ardila Secretaria de Mujer y Desarrollo Social y Franselina Diaz Gestora Operativa

3. Seguimiento a compromisos del Comité anterior.

Clara Esther Reyes Guerrero– Profesional Especializada de los programas de transferencias monetarias, verifica los compromisos adquiridos en el Comité realizado el 24 de abril de 2026:

- La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de transferencias de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico del convenio.

 Parcialmente cumplido

 Se contó con Coordinadora de TM, 1 Gestora Operativa, 1 Gestor Indígena y 1 líder Colombia Mayor, faltaron 3 Gestores Operativos y 1 Promotora Social

 Se alerta al alcalde encargado sobre:

 * El vencimiento de la orden de prestación de servicios del gestor indígena el 22 de julio y la necesidad imperiosa de reactivar la vinculación. la Dra. Angie Porras secretaria de Desarrollo Social expresa que los recursos para contratar nuevamente el gestor indígena se encuentran incluidos en la adición presupuestal que se efectuará durante el segundo semestre de 2026.

 *La necesidad de vincular para el segundo semestre los 3 gestores faltantes ya que debido al número de participantes de los programas (7509) deben contar con 4 y solo tienen 1.

 *La necesidad de vincular para el segundo semestre a la promotora Social.

 *La necesidad de que los contratos de la gestora operativa y la líder de Colombia Mayor que se renovaron en el mes de julio puedan ser adicionados en diciembre para garantizar su permanencia hasta el fin de año. Ante esto la Dra. Angie Porras secretarias de Desarrollo Social expresa que efectivamente ya se encuentra previsto que en la adición presupuestal que se efectúe durante el segundo semestre de 2026 se incluirán estos recursos.

- La administración municipal continuará con las labores de adecuación del espacio físico donde funcionarán los programas de transferencias monetarias.

 Parcialmente

 Se registran avances tendientes a mejorar la infraestructura del Centro de Convivencia. La Dra. Darli Damaris Serpa Sepulveda secretaria de Gobierno, expresa que actualmente se adelanta un proyecto para mejorar la infraestructura del centro de convivencia con recursos de la población víctima. Se calcula que a principios de octubre se ejecute el proyecto. Una vez se arregle la infraestructura junto con el Sr alcalde se tomarán las decisiones sobre la asignación del espacio correspondiente al equipo de transferencias monetarias. Se hace claridad a la Dra. Darli que aproximadamente el 49% de la población de los programas de transferencias monetarias Renta Ciudadana y Compensación IVA son víctimas.

- La Administración Municipal adelantará gestiones para la asignación de recursos para las actividades inherentes al componente social y comunitario.

 Parcialmente

 Aunque no se contó con un rubro presupuestal, el Sr alcalde apoya a los programas de transferencias monetarias con insumos, transporte para la realización de las actividades.

 la Dra. Angie Porras secretaria de Desarrollo Social expresa que infortunadamente para la presente vigencia no se pudo incluir el rubro en el presupuesto, inicialmente se contempló que se contara con $20'000.000 pero debido a los escasos recursos con los que cuenta el municipio no fue posible asignarlos. Se tiene previsto para la vigencia 2027 poder contar con el rubro.

- La administración municipal garantizará la asignación de línea celular con disponibilidad de minutos para la oficina de transferencias monetarias y para Colombia Mayor

 la Dra. Angie Porras Secretaria de Desarrollo Social expresa que la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con un equipo celular a través del cual se establece comunicación con la población y La Secretaria de Gobierno municipal Dra. Darli Damaris Serpa Sepulveda expresa que la línea celular que se utilizaba en el centro de Convivencia se está pagando y no se está utilizando por lo cual se realizarán acciones tendientes a la activación de la misma y la recuperación de una simcard con el mismo número para que sea utilizado el celular para la comunicación con los participantes de los programas de transferencias monetarias.

- La administración municipal garantizará que en las publicaciones que se efectúen sobre los programas de transferencias monetarias, visibilizará que son de Prosperidad Social implementados en convenio con la Alcaldía.

 Cumplido

 La Gerente Regional Arauca Dra. Yury Andreina Maldonado agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde se ha mejorado ostensiblemente la forma en que realizan las publicaciones.

4. Avances 2026 Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación IVA y Colombia Mayor. Yury Andreina Maldonado Niño Gerente Regional expresa:

Renta Ciudadana: Su cobertura es nacional, su finalidad, su implementación se lleva a cabo de manera gradual y progresiva actualmente solo están activas las líneas de intervención valoración del cuidado y atención de emergencias, pero esta última solo podría activarse si la emergencia es decretada por el nivel nacional.

La Resolución 00079 de 2024 modificada por las resoluciones 1132 de 2024 y 652 de 2025 reglamentan el programa. Con la línea de intervención valoración de cuidado se llega a las familias monoparentales, clasificación A del Sisbén, con NN menores de 6 años, a las unidades de intervención indígenas que se transitaron automáticamente de la fase 4 de Familias en Acción con NN menores de 6 años y a los hogares y unidades de intervención indígena, en los que por lo menos uno de sus miembros tenga una discapacidad y una alta necesidad de cuidado. A los beneficiarios se les entrega el valor que determinó la Mesa de la Equidad, que para el 2026 es de 500.000 pesos, durante el 2026 se realizarán 6 entregas a los hogares que cumplieron con las condiciones de permanencia y las condicionalidades exigidas. Con corte a 30 de junio se han realizado 3 entregas.

Expresa que Prosperidad Social coordina y armoniza los diferentes programas de transferencias a su cargo, con el fin de optimizar la eficiencia de estos, evitar duplicidades y mejorar la cobertura, para así maximizar el impacto de estos. La transferencia monetaria que se liquide por el programa Renta Ciudadana complementa el monto liquidado al hogar por Compensación de IVA, en ningún caso excederá el valor de $500.000.

Compensación IVA: Programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas – TMNC, que busca reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más pobres del país. Para la vigencia 2025 según en la Resolución 654 de abril de 2025 que modificó la Resolución 552 de 2024, pueden ser beneficiarios los hogares que según la clasificación se encuentren en el Sisbén y/o Registro Social de Hogares hasta en B4, así como listados de hogares indígenas recolectados por Prosperidad Social. Durante el 2026 se realizarán 6 entregas de transferencias de $111.000, armonizadas con Renta Ciudadana.

Renta Joven: El programa **Renta Joven,** es la evolución de Jóvenes en Acción y surge con el ánimo de contribuir a la inclusión social y económica de las juventudes y promover la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y la garantía de derechos. Este programa, fomenta el acceso, permanencia y graduación de la educación superior y formación complementaria mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas y gestiona nuevas oportunidades para la movilidad social, a través del empleo, emprendimiento y educación posgradual. Cuenta con dos componentes: entrega de transferencias monetarias y promoción social y bienestar integral.

Primera fase: La vinculación al programa en su primera fase está determinada por el tiempo de duración de nivel de formación (complementaria, técnico, tecnólogo y profesional) por el cual recibió la inscripción. Segunda fase: inicia cuando el participante se gradúe, el cual tendrá hasta un (1) año para unirse a las estrategias de Empleabilidad, Emprendimiento y Educación posgradual disponibles.

Los jóvenes del SENA reciben $400.00 cada dos meses, los de las universidades $400.000 por matricula, $400.000 por permanencia y $200.000 por excelencia.

Durante el 2026 con corte a 30 de junio se han realizado 3 entregas de transferencias de las 6 programadas.

Colombia Mayor: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – "Colombia Mayor" busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. 12 entregas anuales de transferencias. Los hombres menores de 65 años y las mujeres menores de 60 años reciben ochenta mil pesos ($80.000 los mayores de estas edades reciben $ 230.000.

La inversión efectuada por Prosperidad Social en cada programa para el municipio y el departamento es la siguiente:

Municipio/ Programa	FOCALIZADOS RENTA CIUDADANA COMPENSACION IVA			VALOR	Renta Joven		Colombia Mayor		Total
	Renta Ciudadana	Compensación IVA	Promedio RC/CIVA		Inscritos	Valor	Participantes	Valor	
Arauca	1875	2.153	2.014	$ 2.177.825.000	448	$ 44.400.000	7242	$ 8.336.565.000	$ 10.558.790.000
Arauquita	2643	2.803	2.723	$ 2.868.525.000	83	$ 6.600.000	4703	$ 5.596.110.000	$ 8.471.235.000
Cravo Norte	132	141	137	$ 140.334.000	28	$ 3.600.000	427	$ 475.540.000	$ 619.474.000
Fortul	688	800	744	$ 875.858.000	31	$ 3.600.000	1612	$ 1.868.355.000	$ 2.747.813.000
Puerto Rondón	129	162	146	$ 139.437.000	7	$ 600.000	395	$ 453.565.000	$ 593.602.000
Saravena	1884	2.005	1.945	$ 2.032.246.000	143	$ 8.400.000	5442	$ 6.056.595.000	$ 8.097.241.000
Tame	2153	2.390	2.272	$ 2.410.988.000	98	$ 3.000.000	4615	$ 4.986.255.000	$ 7.400.243.000
TOTAL	9504	10.454	9.979	$ 10.645.213.000	838	$ 70.200.000	24.436	$ 27.772.985.000	$ 38.488.398.000

Corte RC/IVA 3 ciclo , Renta Joven Ciclo 2 , Colombia Mayor Ciclo 5

Posteriormente, se recordó que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Prosperidad Social debe realizar la implementación de los Programas de Transferencias Monetarias que surjan como nuevos proyectos y estrategias. En este sentido, se comunicó a la Entidad Territorial la necesidad de incluir en el convenio interadministrativo las condiciones operativas para la implementación de nuevos Programas, Proyectos y Estrategias, lo cual fue aceptado por dicha entidad mediante oficio de fecha 05 de marzo de 2026 y actualmente ya se cuenta con el otrosí firmado por las partes.

5. Seguimiento a Actividades contempladas en el objeto contractual del convenio: Seguidamente Clara Esther Reyes Guerrero profesional especializada de la Gerencia Regional, revisa el cumplimiento de las actividades contempladas en la cláusula cuarta del Convenio 1038 de 2024 las cuales se detallan a continuación. Se describen las actividades por temas (tal como fue organizado en la herramienta POA 2026) que dan cumplimiento a las siguientes obligaciones y responsabilidades durante el período 01 de enero a 30 de junio de 2026.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
1- Recursos: Contar con el recurso humano, físico, tecnológico y presupuestal necesario de acuerdo con las especificaciones definidas para la operación de los programas, descritas en los respectivos manuales y guías operativas.	**1**	**RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** **1 - VINCULACION EQUIPO DE TRABAJO** Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. -Un (1) promotor social y comunitario (más de 500 hogares en Renta Ciudadana). -Un (1) Gestor Indígena si hay población indígena en el municipio. Gestores operativos que apoyarán los procesos de los distintos programas. (Ver lineamientos detallados POA para verificar perfiles) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	Parcialmente	• Contó con Coordinadora Municipal de los programas de transferencias monetarias con perfil exigido vinculada mediante orden de prestación de servicios que laboró por 179 días. Esto arroja como resultado un porcentaje muy alto de cumplimiento del 99.44%. • No Cuenta con una promotora social comunitaria por lo tanto el cumplimiento es muy bajo con 0%. • Contó con 1 gestora operativa de los 4 con las que debían contar que fue contratada durante el primer semestre por 179 días por lo tanto el cumplimiento en cuanto a la vinculación de los gestores es bajo con 25%. • Contó con Gestor Indígena por 158 días para un cumplimiento del 88%. • El municipio cuenta con correo institucional. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar la vinculación de un equipo mínimo de trabajo compuesto por: -Un (1) Coordinador Municipal de Programas de Transferencias Monetarias. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana en cabeza del Coordinador Municipal de los programas de transferencias. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		confidencial relacionada con los programas ejecutados.		
		RENTA JOVEN Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven (si aplica - más de 1000 jóvenes participantes del programa en el municipio). (SI APLICA EN EL ENTE TERRITORIAL TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA MUNICIPIO DE OFERTA EDUCATIVA) Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	NA	Los participantes de Renta Joven en el municipio suman menos de 1000 por lo tanto, el municipio no está obligado a Garantizar la vinculación de un (1) líder de Renta Joven. La labor fue asumida por la Coordinadora de los programas de transferencias monetarias y la gestora operativa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Garantizar la vinculación de un (1) líder de Colombia Mayor. Garantizar que el equipo de trabajo cuente con correos institucionales que permitan el manejo de información confidencial relacionada con los programas ejecutados.	SI	• Se contó con una líder del programa Colombia Mayor por prestación de servicios que estuvo vinculada por 175 días esto da un porcentaje de cumplimiento muy alto del 97%. • El municipio cuenta con correo institucional La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 1.
	2	**2- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** **RENTA CIUDADANA** Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		COMPENSACIÓN IVA Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.
		RENTA JOVEN Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	SI	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Responder por el buen uso de los sistemas de información de los programas de transferencias monetarias que tenga a su cargo.	**SI**	El Señor alcalde, firmó acuerdo de confidencialidad con PROSPERIDAD SOCIAL para el manejo de la información de los programas de transferencias monetarias. Esto arroja como resultado un muy alto porcentaje de cumplimiento del 100%. La fuente de verificación se encuentra en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 2.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	3	**3- POLITICA DE ATENCION AL USUARIO - GESTION DOCUMENTAL- PQRSD** **RENTA CIUDADANA** - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Ciudadana, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencial 4538 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero si con un manual de atención al usuario Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.
		COMPENSACIÓN IVA - Seguir los lineamientos de operación del programa Compensación IVA, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presencial 2538 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		RENTA JOVEN - Seguir los lineamientos de operación del programa Renta Joven, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron 50 peticiones de manera presencial. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR - Seguir los lineamientos de operación del programa Colombia Mayor, en especial, lo establecido en los Manuales y Guías Operativas que expida y socialice PROSPERIDAD SOCIAL con la ENTIDAD TERRITORIAL - Aplicar los lineamientos de operación. - Realizar el adecuado manejo y control documental. - Realizar la atención de los participantes acorde con la política de atención al usuario del municipio. - Dar trámite de las solicitudes presentadas.	SI	De acuerdo con certificación emitida por la administración municipal en el período evaluado se atendieron de manera presenciales 3545 Peticiones. El municipio no cuenta con política de atención al usuario, pero sí con Manual de atención al usuario y servicio al ciudadano Las fuentes de verificación se encuentran en SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 3.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	4	**4 - RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS** **RENTA CIUDADANA** Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Sin embargo, es un espacio muy reducido para el TH que exige el convenio. Se registran avances en disposición de nuevo y amplio espacio, cubículos y finalización de las adecuaciones de la infraestructura. Cuenta con 2 equipos de cómputo asignados, 1 impresora multifuncional que incluye escáner nuevo, internet con la velocidad exigida, los celulares al servicio de los programas de transferencias monetarias son del personal al servicio de los programas. Cuentan con la papelería y útiles de oficina necesarios para realizar sus actividades. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		RENTA JOVEN Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	parcialmente	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, por lo tanto, las mismas condiciones de espacio físico, equipos, mobiliario y conectividad son las enunciadas para este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta One drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Disponer de un espacio físico adecuado y sin barreras de acceso para la atención oportuna y de calidad de las personas y los hogares participantes del programa. - Espacio para atención al público y punto de información del programa. - Equipos tecnológicos y de conectividad.	SI	Cuenta con un espacio físico especial para atención al público en condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, confort (muebles), distribución y ubicación. Cuenta con 1 equipo de cómputo asignado, 1 impresora multifuncional que incluye escáner, internet con la velocidad exigida, el celular al servicio de los programas de transferencias monetarias es el personal de la Líder. Las fuentes de verificación se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 4
	5	**5- ASISTENCIA A CAPACITACIONES** **RENTA CIUDADANA** Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en 8 de las 8 asistencias técnicas virtuales programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5
		COMPENSACIÓN IVA Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en 4 asistencia técnicas virtuales de las 4 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100%

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.		Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5
		RENTA JOVEN Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social. (SI APLICA EN EL MUNICIPIO)	SI	El Talento humano a cargo del programa participó activamente en una (1) asistencia técnica virtual programada, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive. POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Participar en las capacitaciones que Programe Prosperidad Social de acuerdo con los lineamientos propios en relación con las directrices por parte de Prosperidad Social.	SI	el líder a cargo del programa y la gestora operativa participaron activamente en 3 asistencias técnicas virtuales de las 3 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento muy alto del 100% Las cifras se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 5
	6	**6- RECURSOS PRESUPUESTALES** **RENTA CIUDADANA DAFC - GIT ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS** Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Ciudadana, así como actividades del Componente Social y Comunitario. (Ver lineamientos detallados POA para detallar especificaciones)	Parcialmente	El municipio contó con $46.200.000 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo del programa los cuales fueron invertidos en el talento humano (ordenes de prestación de servicios). se hace necesario que se asignen recursos en el presupuesto para desarrollar las actividades que se incluyen en el componente social comunitario durante el segundo semestre La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		COMPENSACIÓN IVA Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Compensación de IVA, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, en el mismo espacio físico y con los mismos equipos por lo tanto los recursos asignados son los mismos que se asignaron a este programa. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.
		RENTA JOVEN Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación del Programa Renta Joven, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El programa es atendido por el mismo personal de Renta Ciudadana, en el mismo espacio físico y con los mismos equipos por lo tanto los recursos asignados son los mismos que se asignaron a este programa. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Disponer de los recursos económicos necesarios para la operación de los Programas de Transferencias Monetarias - Colombia Mayor, así como las actividades del Componente Social y Comunitario.	SI	El municipio ejecutó $13'560.000 para financiar actividades relacionadas con el desarrollo de este programa de transferencias monetarias, los cuales fueron invertidos en el talento humano. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 1 Actividad 6.
2- Oferta institucional: Gestionar y promover para la Operación de los Programas de Transferencias Monetarias la oferta institucional requerida para que los participantes puedan cumplir con los compromisos	**7**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **7- MESAS DE INCLUSION** Realizar Mesas de Inclusión Municipales de conformidad con los anexos del Componente Social y comunitario para la vigencia.	SI	El Municipio realizó una mesa de inclusión social de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente Social y Comunitario, por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto del 100%. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 7 de Renta Ciudadana

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
adquiridos y con los objetivos de estos programas, de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social, relacionados a través de los convenios, manuales, guías operativas socializados con la Entidad Territorial.	**8**	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **8- OFERTA SOCIAL** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados, de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó oferta social en el primer semestre, tiene programada la ejecución de las 5 exigidas en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 8 de Renta Ciudadana
	9	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **9- REPORTE EJECUCION DE LA OFERTA SOCIAL** Desarrollar las acciones de oferta social en articulación con actores públicos y privados. Reporte de ejecución de oferta social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NO	El municipio no programó ni ejecutó oferta social en el primer semestre, tiene programada la ejecución de las 5 exigidas en el segundo semestre. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 9. Este reporte fue cargado directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
	10	**RENTA JOVEN** **10-OFERTA SOCIAL FASE II** Articular con los actores públicos y privados la movilización de oferta social en educación posgradual, empleabilidad, y emprendimiento y asociatividad para los beneficiarios del programa de renta joven en la fase 2, de acuerdo con los anexos establecidos para la vigencia.	NO	El municipio contó con 57 jóvenes en Fase 2 por lo tanto está obligado a realizar una oferta de educación Posgradual de acuerdo con los lineamientos del componente social y Comunitario. La ejecución de esta se tiene programada para el segundo semestre 2026.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	11	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **11-FERIAS DE SERVICIOS** Articular ferias de servicios en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	Parcialmente	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 feria de servicios, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario para un cumplimiento del 50%. Durante el segundo semestre realizarán la feria restante. . La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 11 Renta Ciudadana.
	12	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **12- MERCADOS LOCALES** Articular mercados locales en lo posible coincidentes con las jornadas de pago de las transferencias monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	Parcialmente	El municipio programó y ejecutó en el primer semestre 1 mercado local, de acuerdo con la certificación emitida por el profesional del componente social y Comunitario, para un cumplimiento del 50%. Durante el segundo semestre realizarán el mercado local pendiente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 2 Actividad 11 Renta Ciudadana.
3 - Ciclo Operativo: Garantizar y desarrollar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas en todas sus fases y procesos, en el territorio donde ejerce jurisdicción con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y	**13**	**13- SEGUIMIENTO ACTA DE COMPROMISOS Y CORRESPONSABILIDADES** **RENTA CIUDADANA** Seguimiento del Acta de Compromisos y Corresponsabilidades.	Parcialmente	Con corte a 30 de junio de 2026, el municipio alcanzó un 88.73% de actas firmadas, alcanzando un cumplimiento en riesgo de acuerdo con los estándares definidos desde el nivel nacional para esta actividad, sin embargo, se aclara que el plazo para cumplir con la actividad es hasta el 27 de julio

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
lineamientos que para el efecto han desarrollado los programas a través de las guías que harán parte del convenio. Apoyar y realizar seguimiento al funcionamiento de los Programas y proponer acciones correctivas que se estimen convenientes.	**14**	**14-INSCRIPCIONES COLOMBIA MAYOR** Realizar **la inscripción** al programa de los ciudadanos en el Sistema de Información con calidad y de manera oportuna. Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo las inscripciones de acuerdo con la demanda de los adultos mayores y conforme lo establecido en los documentos técnicos del Programa Colombia Mayor. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 14 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
	15	**15- ESTRATEGIA PUBLICA DE DIVULGACION** **RENTA CIUDADANA** Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		COMPENSACIÓN IVA Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15.
		RENTA JOVEN Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
				La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Realizar el diseño e implementación de una estrategia pública de divulgación, facilitando los espacios y la logística.	SI	La Administración municipal, difunde a través de su oficina de Prensa, grupos de WhatsApp y redes institucionales la información referente al programa. La Gerente Yury Andreina Maldonado hace particular énfasis en la forma como deben realizar las publicaciones en donde se visibilice que los programas incluidos en el convenio son de Prosperidad Social debido a que tradicionalmente se efectúa la difusión diciendo que son de la Alcaldía y no nombran la Entidad. Agradece el trabajo en equipo que se viene desarrollando durante el primer semestre en donde esta situación se ha venido subsanando y expresa que Visibilizar en las diversas publicaciones que realice la alcaldía sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social será un compromiso permanente. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 15
	16	**16-TRAMITE NOVEDADES RENTA CIUDADANA** Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales pueden originarse por solicitud de los titulares de los hogares o de oficio por Prosperidad Social, de acuerdo con el cruce con las fuentes de información señaladas en el artículo 1.1.5. de la Resolución No. 079 de 2024. De acuerdo con lo anterior, el Programa Renta Ciudadana realiza el proceso de actualización de información a través de cruces de información con las fuentes correspondientes.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
				Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 16 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.
		COMPENSACIÓN IVA Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El programa cuenta con un proceso operativo denominado "Novedades" que consiste en la modificación, actualización o corrección de la información de los hogares registrados en el Sistema de Información del Programa, se realiza mediante el trámite de novedades, las cuales se realizan por cruces de bases de datos. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 16 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social.
		COLOMBIA MAYOR Garantizar el trámite de las novedades presentadas de forma oportuna en el sistema de Información del Programa.	SI	El municipio ha realizado de manera oportuna. Los debidos procesos tramitados con novedades de suspensión. Y demás solicitados por los participantes. De igual forma ha realizado las gestiones necesarias para obtener los soportes y cargar novedades de retiro por fallecimiento.
	17	**DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO** **RENTA CIUDADANA** Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo a las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		RENTA JOVEN Ejecutar el debido proceso administrativo de suspensiones preventivas en los municipios/áreas no municipalizadas de acuerdo con las orientaciones de Prosperidad Social realizando la publicación y notificación de los actos administrativos a los actores que generaron la novedad sobre su aprobación o rechazo.	NA	Durante el periodo evaluado no se emitieron lineamientos por parte de Prosperidad Social para la publicación y notificación de las personas suspendidas.
	18	**COLOMBIA MAYOR** **ASIGNACIÓN DE CUPOS** Aplicar los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL para la respectiva asignación de cupos.	SI	El municipio realizo la asignación de cupos en cada ciclo según la disponibilidad. Las cifras alcanzadas por el municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 18 y fue cargada directamente te por el nivel nacional de Prosperidad Social
	19	**PROCESO DE ENTREGA DE TRANSFERENCIAS** **RENTA CIUDADANA** Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 3 del programa Renta Ciudadana armonizado con Compensación IVA. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
		COMPENSACIÓN IVA Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 3 del programa Renta Ciudadana armonizado con Compensación IVA. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		RENTA JOVEN Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	Durante el primer semestre, el operador adelantó el proceso de alistamiento logístico para la entrega de las transferencias 1 al 2 del programa. por su parte el municipio apoyó lo relacionado con la convocatoria de los titulares.
		COLOMBIA MAYOR Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos entrega de transferencias en el territorio.	SI	El municipio articuló con el operador de pago, el proceso de alistamiento logístico y de convocatoria para las entregas de transferencias 1 al 5 del programa. Los datos del municipio se encuentran en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 3 Actividad 19 y fue cargada directamente por el nivel nacional de Prosperidad Social
4- Componente Social y Comunitario: Promover y facilitar todas las herramientas pedagógicas y de difusión, así como los espacios establecidos por los programas, para que los participantes puedan acceder de manera preferente a la oferta complementaria del municipio, del departamento y de la Nación, a fin de fortalecer las capacidades ciudadanas, las HpV, el control social y el mejoramiento de	**20**	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **20- IMPLEMENTACION DE TALLERES CAPACIDADES SOCIOEMOCIONALES** Realizar la implementación de los talleres de capacidades socioemocionales, de conformidad con los anexos de las guías del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.
	21	**RENTA CIUDADANA** **RENTA JOVEN** **COLOMBIA MAYOR** **COMITES LIDERES Y LIDERESAS** Realizar Comités de Líderes y Lideresas comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
la calidad de vida y de su entorno.	22	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE COMITES LIDERES Y LIDERESAS** Realizar Comités de Líderes y Lideresas Comunitarias de los Programas de Transferencias Monetarias de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período.
	23	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **23- ENCUENTROS COMUNITARIOS DE BIENVENIDA** Realizar Encuentros Comunitarios de Bienvenida de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período
	24	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE DE ENCUENTROS COMUNITARIOS DE BIENVENIDA** Realizar Encuentros Comunitarios de Bienvenida de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	25	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **ASAMBLEA MUNICIPAL** Realizar Asamblea Municipal de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período
	26	**RENTA CIUDADANA RENTA JOVEN COLOMBIA MAYOR** **REPORTE ASAMBLEA MUNICIPAL** Reporte de ejecución de Asamblea Municipal o Encuentro de Fortalecimiento de Tejido Social de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario para la vigencia.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período
	27	**RENTA CIUDADANA COLOMBIA MAYOR** **ACTIVIDADES PLAN SOCIAL Y COMUNITARIO** Desarrollar las actividades del Plan Social y Comunitario Étnico en los municipios focalizados establecidas en la vigencia de conformidad con los anexos del Componente Social y Comunitario.	NA	De acuerdo con los lineamientos del componente social comunitario, esta actividad debe desarrollarse el segundo semestre de 2026, por lo tanto, será reportada en el informe correspondiente a este período

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
5- Instancias de Coordinación y Seguimiento Coordinar, orientar y realizar el seguimiento físico, técnico y administrativo al convenio entre Prosperidad Social y el municipio o departamento, según sea el caso.	**28**	**INSTALACION DEL POA** **RENTA CIUDADANA** Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 28.
		COMPENSACIÓN IVA Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 28.
		RENTA JOVEN Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias (Si aplica en el municipio)	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Participar en el Comité de Instalación del POA 2026 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTM y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de los Programas de Transferencias Monetarias.	SI	La Instalación del POA 2026 se realizó el día el 24 de junio de 2026. Por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2025 Tema del convenio 5 Actividad 28.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	29	**SEGUIMIENTO AL CONVENIO** **RENTA CIUDADANA** Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.
		COMPENSACIÓN IVA Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.
		RENTA JOVEN Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026
		COLOMBIA MAYOR Asistir y participar en las instancias de coordinación y seguimiento que convoque Prosperidad Social y en particular, en el comité de seguimiento del presente convenio, que se reunirá de manera periódica y será convocado por el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	El comité de Seguimiento del segundo semestre de 2025 se realizó el día 24 de abril de 2026 por lo tanto, alcanza un cumplimiento muy alto de la actividad del 100% en el período evaluado. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 29.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	30	**REPORTES E INFORMES** **RENTA CIUDADANA** Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Ciudadana.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 30.
		COMPENSACIÓN IVA Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de IVA.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 30.
		RENTA JOVEN Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto La fuente de verificación se encuentra en la carpeta one drive POA Renta Joven 2026

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

TEMAS CONVENIO	#	ACTIVIDAD DEL POA DESCRIPCIÓN	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO %	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
		reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Renta Joven.		
		COLOMBIA MAYOR Presentar los soportes e informes que le sean requeridos por los programas o el supervisor para adelantar la debida ejecución y seguimiento del convenio. - Realizar y presentar los reportes e informes solicitados por el alcalde y/o gobernador, supervisor del convenio o desde Prosperidad Social - Realizar procesos de empalme y entrega en los casos para los que se cambie el líder de Colombia Mayor.	SI	El municipio evidenció oportunidad y calidad en el 100% de los informes requeridos de acuerdo con la bitácora elaborada, alcanzando un cumplimiento muy alto. La fuente de verificación se encuentra en el SIITM módulo gestión POA 2026 Tema del convenio 5 Actividad 30.

6.COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	La administración municipal garantizará la vinculación del talento humano requerido para la implementación de los programas de transferencias de acuerdo con lo requerido en el anexo técnico para lo cual se recomienda tener presente: *El vencimiento de la orden de prestación de servicios del gestor indígena el 22 de julio. *La necesidad de vincular para el segundo semestre los 3 gestores faltantes ya que debido al número de participantes de los programas (7509) deben contar con 4 y solo tienen 1.	Luis Fernando Panqueva Torres Alcalde	29-07-2026	Urgente

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
	*La necesidad de vincular para el segundo semestre a la promotora Social *La necesidad de que los contratos de la gestora operativa y la líder de Colombia Mayor que se renovaron en el mes de julio puedan ser adicionados en diciembre para garantizar su permanencia hasta el fin de año.			
2	La administración municipal adelantará acciones para poder activar la línea celular asignada al centro de convivencia para que sea utilizada por la oficina de transferencias monetarias para la comunicación con los participantes de los programas.	Darly Damaris Serpa Secretaria de Gobierno	29-07-2026	30 septiembre - 2026
3	La administración municipal garantizará la financiación de las actividades del componente social y comunitario en el segundo semestre de 2026.	Luis Fernando Panqueva Torres Alcalde	29-07-2026	30 septiembre - 2026
4	La administración municipal visibilizará en las diversas publicaciones que realice sobre los programas incluidos en el convenio que son de Prosperidad Social y que se implementan a través de convenio con la Alcaldía.	Jefe de Prensa Municipal Coordinadora de Programas de transferencias Monetarias	29/07/2026	permanente
5	La administración municipal culminará las adecuaciones del espacio del Centro de Convivencia y una vez realizadas se determinará el espacio para el funcionamiento de los programas de transferencias monetarias acorde al tamaño del talento humano que debe tener al servicio de estos.	Luis Fernando Panqueva Torres Alcalde	29-07-2026	30 septiembre - 2026
6	El Señor alcalde apoyará a integrantes del equipo de transferencias monetarias para asistir a capacitación presencial convocada por la Gerencia Regional	Luis Fernando Panqueva Torres Alcalde	29/07/2026	30-11-2026

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: diciembre de 2026

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI __X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

YURY ANDREINA MALDONADO NIÑO
Gerente Regional Arauca Prosperidad Social
Supervisora Convenio

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Anexos:

Elaboró: Elaboró: Clara R.

RESOLUCIÓN No. 100.08- 2172
(28 DE JULIO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991, es obligación del alcalde ejercer las funciones que le asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueran delegadas por el presidente de la República y el Gobernador.

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su artículo 315: (...) Son atribuciones del alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo. (...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes (...)".

Que el artículo 92 de La Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, regula, sobre la delegación de funciones, que, el "Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

En lo referente a la delegación para celebrar y ejecutar contratos, esta se regirá conforme a lo reglado en la Ley 489 de 1998 y la Ley 80 de 1993".

Que el Alcalde Municipal de Arauquita **LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES**, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá, en cumplimiento de sus funciones, los días 29,30 y 31 de Julio de 2026, con el fin de realizar gestiones inherentes a su cargo, en el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Que, en aras de garantizar la debida prestación del servicio por parte de la administración municipal de Arauquita, es necesario dejar en encargo a un funcionario para que garantice la debida ejecución de las actividades propias del cargo del alcalde del municipio.

Que el señor Alcalde Municipal de Arauquita **LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES**, como primera autoridad del municipio, encarga de las funciones de alcalde, a **DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.273.495 de Pamplona,

quien se desempeña como Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Arauquita, cargo identificado con el Código 020, Grado 02 nivel directivo, de naturaleza de libre nombramiento y remoción realizado mediante Decreto No. 100.03- 009 del 26 de enero de 2026.

Que, por lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCÁRGUESE de las funciones de Alcalde Municipal de Arauquita, a **DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.273.495 de Pamplona, quien se desempeña como Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Arauquita, cargo identificado con el Código 020, Grado 02, nivel directivo, de naturaleza de libre nombramiento y remoción, durante el los días 29,30 y 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: INFORMAR a **DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.273.495 de Pamplona, quien se desempeña como Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Arauquita, cargo identificado con el Código 020, Grado 02 nivel directivo, de naturaleza de libre nombramiento y remoción, que continuará devengando el salario correspondiente a su respectivo cargo como Secretario de Educación, Cultura y Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez terminado el encargo del que trata el presente acto administrativo o antes, si así lo dispone el alcalde titular, este ASUMIRÁ sus funciones sin necesidad de que se expida otro acto administrativo que así lo disponga.

La presente Resolución se expide a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES
Alcalde Municipal

ELABORO: Lorena Araque	REVISO: Lorena Araque	APROBÓ: Luis Fernando Panqueva T.
FECHA: 28/07/2026	FECHA: 28/07/2026	FECHA: 28/07/2026

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

FECHA:	29	07	2026	**HORA:**	08:30 Am	**LUGAR:**	Sala de Juntas del Despacho del Sr Alcalde
DEPENDENCIA A CARGO	Gerencia Regional Arauca Prosperidad Social						
RESPONSABLE DE REUNIÓN	Yury Andreina Maldonado Niño Gerente Regional Supervisora Convenio 1038 2024						
OBJETIVO:	Realizar el 1 Comité de Seguimiento 2026 al Convenio 1038 2024						

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
01	Dayan Damaris Serpa Sepulveda.	Sec. gobierno, seguridad	gobierno@arauquita-arauca.gov.co.	3112269542	
02	Diana Montaña Carreño	Sec. Educación, cultura y deporte	educación@arauquita-arauca.gov.co	3204922079	
03	Angiee Paola Parra Ardila	Sec. Mujer y desarrollo Social	desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co	3102634362	
04	Franselina Diaz Rodriguez	Apoyo Prosperidad Social Arauquita	cec@arauquita-arauca.gov.co	3145785187	
05	Jazmin del Rosario Escorcia Chávez	Prosperidad Social / Técnico Administrativo	jazmin.escorcia@prosperidadsocial.gov.co.	8004283283	
06	Sandy Carolina Jimenez Galvis	Apoyo Arauquita prosperidad social	desarrollo Social@arauquita-Arauca.gov.co	3504100444	
07	Carlos Moreno Uribe	Gestor Indígena	malcagcen2015@gmail.com	3133697506	
08	Andreina Maldonado Niño	Prosperidad Social / Gerente Regional	yury.maldonado@prosperidadsocial.gov.co	3187489853	
09	Jennifer Liliana Carrillo Lopez	Cordinadora Programas Sociales	ccc@arauquita-arauca.gov.co	3152444293	

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/

Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.

Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
10	Clara Isabel Reyes Guerrero	Prosperidad Social / Profesional Especializado	clara.reyes@prosperidadsocial.gov.co	3133867103	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/

Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.

Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.